

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Febrero Veinticuatro (24) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001400301020110041600.
Demandante: JORGE ENRIQUE MELO PORRAS.
Demandado: CESAR ESTEBAN PEREA Y OTRO.

En atención al escrito del doctor HECTOR MORALES GONZALEZ, se le hace saber que debe estarse a lo resuelto en auto del 03 de septiembre de 2021, el cual no tuvo reparo alguno por las partes, razón por la cual goza con sello de ejecutoria.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 007 fijado en la secretaría del juzgado hoy 25-02-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ